

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Jueves 16 de Noviembre de 1882.

Núm. 258

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'14 (m.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 m. y 3'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.) 8'25 m. y 3'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.) 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

APERTURA

DE LAS CÁTEDRAS DEL ATENEO.

Discurso del Sr. Cánovas.

(CONCLUSION.)

La sexta y última parte del discurso del Sr. Cánovas del Castillo, puede presentarse como modelo de elocuencia en toda la integridad de la palabra, por la profundidad de los conceptos, por la altura de sus miras, por el sentido práctico que revelan sus afirmaciones, por el calor y el entusiasmo que presta á sus palabras el sentimiento del patriotismo.

«Todas las naciones civilizadas, dice, bajo los principios del Evangelio, los cuales, ni mas ni menos que en la Edad Media, constituyen todavía la cristiandad; parece como que mas ó menos lenta y manifiestamente se dirigen hoy á un fin idéntico, á una especie de nueva Cruzada de mas seguros resultados que las antiguas, á implantar donde quiera, no la cruz tal vez, pero sí la civilizacion que desde el sacrificio del Gólgota se inició entre los hombres, como si trataran de cumplir el mayor de los fines con que Dios crió las naciones, el de extender su propia cultura y plantear por donde quiera el progreso; educando, elevando, perfeccionando al ser individuo, al hombre por la Providencia nombrado rey de la creacion.

Mirad bien y de cerca, señores, lo que está pasando. Imperios grandes hay que, por no pertenecer á la cristiandad, están hoy mas amenazados que en los días de Lepanto todavía; allí donde sucumbió San Luis por su fé, malcontentos campean los descendientes de sus soldados, que no satisfacen ya con la posesion ó el deseo de las costas mediterráneas del fronterizo continente, sino intentan convertir Luena parte de él en un mar artificial y propio, ó atravesarlo de Norte á Sur con las locomotoras humeantes, ó asegurarse las puertas, hasta aquí cerradas, de sus grandes regiones oceánicas por el Senegal, por el Congo, por las islas, por los ríos, por todas partes á un tiempo: la tierra, en tanto, de los Faros, mal defendida por sus jinetes árabes ó negros, tiembla vencida al peso de los caballos y los cañones de una gente del Norte, inevitable señora, antes ó despues, de las vias por donde pasen naves al extremo Oriente; lejos de ser ya terror de Europa los bereberes del Guadalete, ó los árabe-bereberes de Poitiers, ni los benimerines del estribo de Atlas, ni los almohades del desierto intermedio, ni los almoravides del Africa austral, manteniéndose ya en pié á duras penas el vasto imperio por aquellas heliosas gentes fundado en los arenales secos; y en tanto las banderas moscovitas ondean amenazadoras hácia los fines de la Persia, de la China, de la India, mientras que los modernos Estados americanos y en especial la gran republica anglo-germánica, penetran hasta el fondo del continente abierto al mundo por nuestros padres, ahuyentando con sus arados y sus bayonetas, ó inexorablemente destruyendo las pobres tribus que aun restan de la poblacion indígena; por todas partes, en fin, está emprendida ó se prepara una marcha de hombres, por su número y por la estension de los caminos, inmensa, algo semejante á la del siglo IV, pero al revés, siendo los emigrantes, los invasores; los futuros dominadores ahora los pueblos civilizados, que no los bárbaros, y mostrando con evidencia la espontaneidad y universalidad del hecho que lo informa una ley suprema.

Despues de este y otros elocuentes párrafos, que prueban la independencia, personalidad y vigorosa iniciativa de los estados europeos y que demuestran á la luz de los hechos que el cosmopolitismo

de ahora es optimista, ó sea prematuro é ilusorio, vuelve la vista el orador á España, y luchando con el sentimiento de patriotismo, rinde culto á la verdad, evoca el recuerdo de nuestras pasadas glorias; pero no para envanecerse con ellas, sino para hacer resaltar nuestra postracion actual y nuestro abandono.

«Mándanos—dice—el deber nuestro, visiblemente que entremos en el número de las naciones expansivas, absorbentes, que sobre sí han tomado el empeño de llevar á término la árdua empresa de civilizar el mundo entero, y para comprender por qué nos lo manda, si que fuera bueno recordar sin tregua la honra no extinta aún que heredamos de nuestros padres.

Pero no es posible que entremos en ese corto número de naciones superiores, sin que nuestra vida interior por de pronto, y la exterior á su tiempo, se ajusten estrictamente á tal intento. Estar al modo de cadáver en anfiteatro, sirviendo á ensayos de exóticas, imperfectas y mal dirigidas opiniones; pensar solo en lo que interiormente desune, en vez de ufanarse por lo que junta y asocia; desorganizar con ligereza lo que existe, lejos de organizar asiduamente lo que falta; gastar sin provecho las fuerzas que convendría concentrar y acrecer de día en día; recrearse con leyendas engañosas y olvidar el estudio de la realidad, no tan lisonjero, más el único fecundo; fiar á las baladronadas fútiles lo que no más que en la perseverancia y robustez del ánimo tiene remedio..... todo esto priva á una nacion de peculiar espíritu, hace de ella un cuerpo sin alma y lejos de devolverle la salud perdida llévala sin gloria y sin merecer siquiera compasion á la muerte.

Aconseja el orador con un criterio de prudencia, propio tan solo de los hombres de Estado á quienes el sentimiento no ciega hasta el punto de ocultarle los defectos de su patria, medir siempre las fuerzas propias antes de aventurarnos en empresas irrealizables. La historia ha sido injusta con muchos de nuestros gobernantes por olvidar que las circunstancias y los hechos son mas poderosas que los hombres.

No hay que pensar, dice, en que el acaso vuelva á proporcionar ocasiones á nuestra energía que hagan de España en lo futuro nada semejante á lo que fué bajo los primeros reinados de la casa de Austria; y aun ojalá que siquiera llegásemos otra vez á ser lo que en los reinados de la dinastía de Borbon, desde Felipe V hasta Carlos III. Somos ya desgraciadamente mucho menos poderosos que en tiempo alguno, por infeliz y aborrecible que lo imagine.

Pero no por esto, no porque reconozcamos esta verdad tristísima que contribuirá en gran parte á refrenar los provocadores instintos de nuestra altivez tradicional, hemos de renunciar á la esperanza de una honrosa rehabilitacion. Entre nosotros felizmente dice al terminar el Sr. Cánovas, el hombre queda todavía, el español, si no está aun curado de los defectos, conserva las cualidades de siempre: el territorio puede decirse que está íntegro, con una excepcion deplorable de que en todo tiempo juzgaré mucho más digno el no hablar que hablar inútilmente, y nada en suma nos falta para poder vivir con honor, sino intentarlo de veras.

Tal es el discurso que á duras penas hemos podido extractar, porque nada hay en él que no sea sustancioso y concentrado, circunstancia esta última que denuncia la virtud de la sobriedad propia de los pensadores profundos y de las inteligencias bien nutridas.

Los oyentes interrumpieron en diferentes ocasiones al orador, dando natural y espontáneo desahogo al entusiasmo de su

espíritu. Hubo momentos de sensacion, sobre todo en aquellos párrafos naturales de verdad tristísima en que pintaba el Sr. Cánovas el estado de postracion de nuestra patria comparativamente al de las de más naciones y á nuestros pasados y gloriosos triunfos.

Va podrán contestar por sí nuestros lectores la pregunta que hacíamos al comenzar esta reseña.

En nuestro concepto el discurso del Sr. Cánovas le granjearía la reputacion de pensador profundo si antes de ahora no hubiese conquistado tan honroso título.

Hay dos notas dominantes en su discurso. Una la seguridad de sus juicios y la firmeza de sus convicciones. No es el hombre que duda, es el hombre que define y expone, con la franqueza, la lealtad y la valentía del que ama la verdad y tiene derecho á ella por haberla buscado con afanosos desvelos.

No arredra al Sr. Cánovas la realidad, ni esquiva cómo los espíritus timoratos verla en todos sus detalles por monstruosos que parezcan, porque busca en las autonomias y en las contradicciones pasageras de las fuerzas como de los intereses colectivos, una ley superior que imprime finalidad al movimiento acelerado y va riadísimo que caracteriza á la vida de la humanidad en todas sus manifestaciones, elevándose al concepto armónico de la unidad desde el fondo mismo de la variedad histórica.

Es hombre de ideales, pero es á la vez eminentemente práctico, y esta cualidad inapreciable se revela continuamente en sus juicios y razonamientos que expone con vigor y claridad, en frase siempre castiza y en ocasiones tambien rotunda y armoniosa.

CORREO DE AYER.

ALUMBRAMIENTO DE S. M. LA REINA.

En el oratorio inmediato al dormitorio de la Reina se hallaban sobre el altar el baston de Santa Isabel, reina de Hungría, la cinta de Nuestra Señora, procedente de Tortosa, y un brazo de San Juan Bautista.

Durante toda la tarde gran número de personas habian acudido á Palacio á enterarse del estado de su majestad, visitando la Real Capilla, donde han continuado las paces.

S. M. la Reina, cuyo estado habia tenido algun alivio, almorzó con su madre la archiduquesa, próximamente á las dos; y durante toda la tarde continuó muy animada, y sin presentar sintomas de un pronto desenlace.

Entre tanto los ministros permanecian reunidos en la secretaria de Estado: donde estuvieron hasta las seis y media.

A las seis manos cuarto la aparicion de nuevos sintomas dieron lugar á que se ordenase á los guardias alabarderos preparados al efecto, fuesen inmediatamente á avisar á las comisiones.

A las seis y media empezaron á llegar á Palacio el presidente del Senado, el del Tribunal de Cuentas, algunas damas de S. M. é individuos del cuerpo diplomático extranjero.

A las siete se encontraban ya reunidas en la Cámara y antecámara y saleta, las comisiones del Senado, del Congreso, Principado de Asturias, órdenes militares, Consejo de Estado y todas las demás convocadas: entre ellas se hallaban los señores duque de la Torre, Cánovas del Castillo, generales Ceste, Quesada Jovellar, el principe japonés y diplomáticos extranjeros.

A las siete y media corrió la noticia por los salones de que S. M. habia dado á luz una niña, á las siete y diez, sabiéndose

se tambien que momentos antes habia entrado en la cámara inmediata al dormitorio de la Reina el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Con la Reina estaban, á esta sazón, S. M. el Rey, la archiduquesa Isabel, la marquesa de Santa Cruz y el médico doctor Sr. Riedel.

S. M. el Rey, algunos minutos despues de saberse el alumbramiento, salió con una primorosa canastilla, en la que iba Su Alteza la Infanta, levantando el velo para que vieran las comisiones al régio vástago, el presidente del Consejo, y dando fé de ello el ministro de Gracia y Justicia.

S. A., segun hemos oido, tiene el pelo oscuro, los ojos claros y es muy robusta.

Los ministros y comisiones en su mayoría, comieron en Palacio.

Antes de retirarse el Patriarca de las Indias, se cantó á las ocho en la capilla un solemne *Te Deum*.

En el Consejo que ayer tarde celebraron los ministros, se resolvió no abrir las Cortes hasta despues que se sepa la fecha en que habrán regresado á Madrid los representantes de Cuba, y que se calcula será del 4 al 11 de Diciembre próximo; el decreto de convocatoria se publicará dentro de dos ó tres días.

Tambien acordó el Gobierno conceder un indulto á la prensa.

Momentos despues de verificarse felizmente el alumbramiento de S. M. la Reina, se comunicó la fausta nueva á la Reina doña Isabel, al Rey don Francisco, á los emperadores de Austria y á todos los soberanos reinantes, y á las autoridades civiles y militares de la Peninsula y de Ultramar.

La extraordinaria concurrencia que se encontraba anoche en la Plaza de Oriente, no bien se puso en la esquina de Palacio el farol blanco, invadió el patio y galerias bajas del mismo deseando saber detalles del suceso.

Todos los edificios públicos se hallaban iluminados á las nueve de la noche; tambien lucian faroles los balcones del Circulo Constitucional de la calle de Alcalá.

No es cierto, como dicen algunos periódicos, que el señor marqués de San Gregorio fuera ayer á Palacio por invitacion de S. M. el Rey.

El Dr. Corral, que ayer salió á la calle por primera vez despues de la penosa enfermedad que ha sufrido estuvo á las tres en la mayordomia á enterarse del estado de la Reina, y habiéndolo sabido el Rey, le hizo subir á la estancia de la augusta señora, donde permaneció algunos minutos, pero sin que su visita tuviera carácter facultativo.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte oficial:

«El mayordomo mayor de S. M., jefe superior de Palacio, dice con fecha de ayer al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros lo que sigue:

«Excelentísimo señor, de órden de su majestad el Rey (que Dios guarde) tengo la alta satisfaccion de poner en conocimiento de V. E. que segun parte facultativo, S. M. la Reina ha dado á luz con toda felicidad una robusta infanta á las siete y diez minutos de esta noche.

Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 12 de Noviembre de 1882.—El jefe superior de Palacio, el marqués de Alcañices.—Señor presidente del Consejo de Ministros.»

Tambien inserta á continuacion el acto del nacimiento y presentacion de S. A. la infanta, redactada en los siguientes términos:

«En la villa y corte de Madrid, á doce

de Noviembre de mil ochocientos ochenta y dos, yo, D. Manuel Alonso Martínez, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, condecorado con la insignia de oficial de Instrucción pública de Francia, académico de número de las Ciencias morales y políticas, ex-presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación en esta corte ex-gobernador civil de Madrid, diputado á Cortes en diferentes legislaturas y ministro que ha sido varias veces de Fomento y Hacienda y en la actualidad de Gracia y Justicia, y como tal notario mayor del reino.

Certifico y doy fe que á las nueve de la mañana de este día he sido avisado para que concurriera al real Palacio, en atención á hallarse S. M. la Reina con síntomas de parto, incorporándome al Consejo de ministros, que se reunió en virtud de acuerdo previo adoptado por el mismo para este caso.

Poco después el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta y Escobar (aquí sus demás condecoraciones y títulos), presidente del Consejo de ministros, y yo el infrascrito, previo beneplácito de sus majestades fuimos introducidos en la real estancia, en que S. M. la Reina se hallaba acompañada de su majestad el Rey, de S. A. I. y R. la Archiduquesa de Austria doña Isabel Francisca, madre de su majestad la Reina y de S. A. R. Señora señora Infanta doña Isabel.

Hallábanse presentes la Excmo. señora doña María de la Encarnación Fernández de Córdoba Alvarez de las Asturias y Bohorques, marquesa de Santa Cruz, condesa de Pié de Concha, grande de España; condecorada con la banda de Damas Nobles de la Reina María Luisa, la de la Cruz Estrellada de Austria y la de Santa Isabel de Portugal, camarera mayor de Palacio, dama de S. M. la Reina, y el doctor J. Riedel, médico particular de S. M. la Reina; S. M. el Rey se dignó dirigirme la palabra con la benevolencia que le es propia, haciéndome algunas indicaciones acerca de la situación de su majestad la Reina, visiblemente aquejada por las molestias de su estado; y habiéndome declarado el ante-licho facultativo, doctor J. Riedel, que efectivamente observaba en S. M. la Reina síntomas que tenía por seguros de parto, nos retiramos á la real cámara á esperar el resultado.

Entre tanto habíase reunido en ella, todos de uniforme, ó en el traje de su estado, clase ó categoría, además de las personas de la servidumbre de SS. MM. y de los individuos del Gobierno que lo estaban previamente, según queda indicado, (aquí sus nombres y condecoraciones); las autoridades, altos dignatarios y personas distinguidas que por el real decreto de 13 de Octubre próximo pasado, habían merecido el alto honor de ser autorizadas é invitadas para concurrir á la real cámara como testigos de la presentación del Príncipe de Asturias ó Infanta de España que S. M. la Reina diese á luz los cuales, observándose en su enumeración el orden mismo del citado real decreto, son los siguientes:

Jefes de Palacio, comisiones del Senado y del Congreso, de Asturias, de la diputación de la grandeza, capitanes generales del ejército y armada, caballeros de la insigne orden del Toison de oro, comisiones de las órdenes de Carlos III, Isabel la Católica, San Juan de Jerusalén, Santiago, Alcántara, Montesa y Calatrava; presidentes del Tribunal Supremo, del de Cuentas, del Consejo Supremo de Guerra; comisión del Tribunal de la Rota, el Arzobispo de Toledo, los ex-embajadores el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador civil de la provincia, comisiones de la diputación provincial y del ayuntamiento de Madrid, los directores generales de todas las armas, la comisión del Cuerpo colegiado de la nobleza de Madrid, y el cuerpo diplomático extranjero.

(Los nombres, títulos y condecoraciones, de las personas antes expresadas, ocupan ocho columnas de la Gaceta.)

«Todos los señores concurrentes permanecieron en el Real Palacio, y según manifestación del doctor Riedel, S. M. la Reina se sintió indispuesta á las cinco de la mañana con los primeros anuncios de la proximidad del parto, que se declaró poco después de las cuatro de la tarde, desde cuya hora hasta la de las siete y diez minutos en que se verificó el feliz alumbramiento, dando S. M. á luz una robusta Infanta, no presentó el parto circunstancias particulares que lo desviase de esta función natural. Anunciado este fausto suceso por la camarera mayor al presidente del Consejo de ministros, lo comunicó éste á los ministros allí presentes y al mayordomo mayor de la Real Casa, quien

lo puso en conocimiento de todos los circunstantes, siendo escuchado con general recocijo.

Sin dilación alguna apareció S. M. el Rey acompañado de la camarera mayor y demás jefes de Palacio, conduciendo en una bandeja de plata á la Infanta recién nacida, colocada sobre un almohadón y cubierta con un riquísimo lienzo que fué levantado por el presidente del Consejo de ministros; verificándose inmediatamente después la presentación por S. M. el Rey, según se previene en el mencionado real decreto de 13 de Octubre, último con especial satisfacción de los concurrentes.

Terminados estos actos, los comisionados por el Principado de Asturias, en atención á que S. M. la Reina había dado á luz una Infanta, se retiraron dando por terminada su misión. Acto continuo se retiraron también los demás concurrentes citados como testigos para este solemne acto.

De todo lo cual yo el referido notario mayor del reino certifico y doy fe en Madrid dicho día, mes y año.—En testimonio de verdad.—Manuel Alonso Martínez.»

Madrid 13.

S. M. la Reina dió ayer, á las siete y cuarto, á luz, una Infanta, según con más detalles decimos en otro lugar.

Fuera de esto, que es el suceso más interesante del día, lo que podemos registrar después como digno de llamar la atención, es lo que dijo *La Integridad* ayer al hablar de la contingencia de una disolución de Cortes.

No sabemos qué impresiones tendrán sobre esta contingencia los amigos é inspiradores de *La Integridad*. Sabemos, por nuestra cuenta, que estos rumores han surgido solo, en la prensa, como uno de tantas hipótesis, sin fundamento ni motivo; hipótesis tan lejana, que nadie puede discutir hoy con formalidad.

A pesar de todo, *La Integridad* le presta gran importancia; y lo que es grave, dice, con el acento de sus palabras *no han de ser desmentidas*, que los hombres del partido liberal conservador (deben ser los hombres importantes aunque esto se omita) tienen que aconsejar á sus amigos, «que no acudan á un combate estéril; y que ni en la elección de diputados provinciales, ni en las municipales ni en otras generales, si las hiciera el actual Gobierno, nuestros amigos —añade *La Integridad*— combatirán como partido, por más que si alguno aisladamente aspira á ser héroe, nadie le criticará su propósito.»

Tal es el lenguaje de *La Integridad*, como más al pormenor puede verse en primera plana.

Como allí, decimos aquí que la actitud trazada por *La Integridad*, (que nos recuerda la conducta de los periódicos progresistas en 1864 y en 1865,) no puede ser la actitud del partido conservador, que seguramente se quedará admirado de los consejos que se le dan y de los rumbos que se le señalan.

Lo que dice *La Integridad* es gravísimo, bajo todos los puntos de vista; acentúa más y más la actitud hasta cierto punto revolucionaria en que vienen colocándose los periódicos conservadores con su aplauso á la izquierda, y su apoyo al restablecimiento de la Constitución de 1869; todo junto principia á tomar caracteres alarmantes, y es imposible por tanto que un partido como el conservador pueda aceptar esta política, preñada de peligros ciertos, y de complicaciones evidentes.

Mientras no hable, pues, el partido conservador legítimamente convocado, debemos tomar las palabras de *La Integridad*, como expresión puramente del parecer de sus redactores.

No nos extrañan, sin embargo, los delirios de los periódicos conservadores, resultado de la perturbación profunda que en la política española tenía que producir la reforma constitucional.

Todo es desde este día confusión y exageración. Las pasiones se han desatado, y si alguna nota razonable se da, al momento la apagan los pesimistas cayendo como los periódicos conservadores han caído sobre *El Correo*, porque nosotros, después de demostrar de un modo irrefutable (perdónese la inmodestia) los peligros de la reforma constitucional, hemos recordado en estos últimos días, de nuevo, las ventajas que los liberales obtendrían de buscar en la concordia lo que no han de obtener en la discordia.

Este lenguaje molesta é irrita á los

periódicos conservadores, que por todos los caminos y con todas sus fuerzas están echando leña al fuego para que el incendio no pueda cortarse.

¡Siempre lo mismo! ¡Siempre aprovechar las lecciones de la experiencia!

Cuando en 1872, leíamos nosotros con amargura lo que escribía *El Imparcial*, en los periódicos en que trabajamos fácilmente pudimos predecir lo que tenía que pasar.

Las exageraciones de entonces de *El Imparcial*, no solo contra el duque de la Torre sino contra todos los constitucionales; aquellas increpaciones para orar á Palacio; aquellas amenazas y aquellos llamamientos á la pasiva, por precisión debían ser el prólogo de sucesos aun más tristes, que luego *El Imparcial* lamentó sinceramente; pero en los cuales le cabe una responsabilidad, que solo podía purgar guardando la mayor circunscripción y una gran templanza.

No habíamos vuelto á repasar aquella campaña, hasta que ahora hemos visto las páginas, que las necesidades de la defensa han obligado á exhumar á *El Siglo* y á *La Iberia*; pero con ellas á la vista y con todas las demás que entonces se escribieron, lo que pasó era irremediable; y de lo que pasó alcanza una gran responsabilidad á *El Imparcial*.

¿A qué provocar cierta clase de recuerdos tristísimos en la historia del ejército español, con el artículo que ha publicado *El Imparcial*, sobre el espíritu de este ejército que debe recordar como lo trataron los radicales y republicanos? ¿A qué hablar de ingratitudes con el duque de la Torre, cuando es público y notorio, que el señor duque de la Torre, en los seis años de dominación de los conservadores, no creía que las constituciones alcanzaran el poder, creencia, por cierto, en que le acompañaba con toda clase de epigramas y de burlas *El Imparcial*, que solo á última hora, muy á última hora, volvió sus armas contra los conservadores? ¿A qué atribuir los ataques groseros que algunos periódicos extranjeros han publicado contra el duque de la Torre, al Gobierno, cuando esto no pasa de un arma de combate en *El Imparcial*, á falta de otras más afortunadas, y cuando, de esto se ha protestado, y cuando esto lo han rechazado los hombres de bien de bien en todos los partidos?

En buen hora, que *El Imparcial*, por un lado, y los conservadores, por otro, combatan al Gobierno; en su derecho están; pero vuelve la discusión con unos rumbos y las pasiones toman un carácter que nos recuerdan el año de 1872; y si *El Imparcial* da rienda suelta á sus rencores, la izquierda se obstina en una reforma peligrosa, y los conservadores amenazan con el retraimiento, ¿qué puede salir de todo esto, que no sea una catástrofe?

Debe, pues, meditarlo lo que se hace, para que no vengan las lamentaciones cuando el mal se haya producido. Es verdad que *El Imparcial* en 1873, ayudó mucho á la reconstrucción del edificio social; pero era mejor que no hubiese en 1872 contribuido á su ruina.

Por la vía de Nueva-York se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Habana 27 de octubre.—El gobernador general de la isla, Sr. Prendergast, ha regresado de Vuelta Abajo á donde se había dirigido con el fin de enterarse de los estragos causados por el último ciclón. El general ha encargado se destinen 100.000 pesos fuertes de los fondos públicos al socorro de los desgraciados. Las suscripciones abiertas aquí con el mismo objeto ascienden á unos 60.000 pesos fuertes.»

En Palacio se notaba anoche, después del nacimiento de la nueva infanta, como cierta reserva; lo cual se explica, porque si en toda familia los padres desean tener un varón, con mas razón lo han de desear los Reyes, que llevan en ello, á mas del amor de padres, un gran interés político, pero los Reyes son jóvenes, y el cielo, de fijo, les concederá un varón.

Anoche se reunieron en la redacción de la *Propaganda Liberal* varios partidarios de la izquierda, entre ellos los señores Beranger, Becerra y Balaguer, para celebrar el nacimiento de la nueva Infanta.

Hablando de la próxima reunión del comité central, dice *El Liberal*:

«Los Sres. Martos Echegaray y otros, votarán en favor del ingreso en la izquierda dinástica; pero permanecerán fieles á

sus declaraciones republicanas.

Ignórase si vendrá algún demócrata de Valencia que se oponga á esa evolución; pero si viene no podrá tener la representación del comité, porque este no se adhirió al Manifiesto que publicaron los señores Martos y Montero Ríos, cuando su división con el Sr. Ruiz Zorrilla.»

El Sr. Moret no ha llegado hoy. Se le espera mañana.

Nada se sabe con precisión de cuándo se reunirán las Cortes, aunque se cree será pronto. Mañana lo sabremos.

Se abrirán por decreto y sin discurso de la Corona.

Varios periódicos dicen que no se concederán las gracias de que se venía hablando antes del réjio alumbramiento.

Hoy se han recibido en el ministerio de la Gobernación telegramas de todas las autoridades y corporaciones de las provincias, felicitando, por medio del Gobierno, á la familia real con motivo del nacimiento de la nueva Infanta.

El capitán de la fuerza de la Guardia civil que en la provincia de Lérida está recorriendo el término de Balaguer, ha encontrado cerca del molino de Fortuny, camino de Castillo de Farfana á Os, el pendo que debía enrobar la partida que se estaba organizando en aquella demarcación.

La casaca es de terciopelo y raso azul con borlas de plata, ostentado los siguientes lemas: «Viva España honrada. Viva los fueros y el comercio. Viva el trabajo y la protección.»

En el centro hay un escudo de Cataluña y debajo una estrella, siendo de plata las inscripciones y armas.

A las seis de la mañana de ayer ha fondeado en el puerto de Cádiz, procedente de Cuba y Puerto-Rico, el vapor-correo *Mendez Núñez*, con la correspondencia oficial y pública, 599 pasajeros y 99 tripulantes. No ha ocurrido novedad alguna durante la travesía.

(*El Correo*.)

—Según telegrama de Teruel, á las dos de la madrugada de ayer ocurrió una explosión de pólvora en una casa de la plaza del Mercado, derribándose instantáneamente el edificio.

Han resultado ocho heridos, dos de ellos graves.

—Son muchos los telegramas de pésame transmitidos de provincias á la familia y amigos íntimos del Sr. Figueras.

El Sr. Rubau Donadeu recibió ayer, entre otros, los siguientes:

Barcelona 12.

El partido federal, reunido en Molins de Rey, ha visto con sentimiento la muerte de nuestro ilustre patricio Estanislao Figueras, y véase luto por esta pérdida, enviando su pésame á la familia del finado.

La comisión: Castellet.—Bladía.—Fort.—La Audiencia de Sevilla ha confirmado la sentencia condenatoria dictada por el juzgado de primera instancia contra el director de *El Alabardero*.

El Sr. Casos ha interpuesto recurso de casación, encomendando su defensa al abogado Sr. Albert.

—Dice *La Correspondencia*:

«El Sr. Nocedal acaba de recibir de D. Carlos la prueba de mayor afecto que podía esperar. El titulado duque de Madrid ha concedido la misma distinción nobiliaria que disfrutó en vida Godoy.»

¿Cómo se habrá recibido S. A. D. Cándido al recibir la noticia!

—El decreto convocando á las Cortes para la segunda legislatura no se publicará hasta dentro de dos ó tres días.

Dublin 12.—Anoche fué objeto de una tentativa de asesinato el juez de Cawson.

El culpable fué preso en el acto. Se sospecha que ha tomado parte en otros delitos agrarios.

Se espera que esta prisión contribuirá al descubrimiento de los autores de otros crímenes.

Se asegura que la policía ha recibido informes importantes sobre los asesinatos de lord Cavendish y su secretario Bourke.

Nueva-York 12.—Según noticias de Chile, el Congreso de Santiago se reunió ayer.

Corren rumores de que se ha convenido la paz entre Chile y el Perú bajo la base de la cesión á Chile de Tacua y Arica.

Roma 12.—El señor Menabrea ha sido nombrado embajador de Italia en París.

(*El Imparcial*.)

LOCAL.

Suplicamos á nuestros abonados de fuera de Palma se sirvan hacer efectivos sus descubiertos, hasta fin Setiembre, á los corresponsales de sus respectivas localidades, en cuyo poder obran los oportunos resguardos. Interesa para la buena administracion del periódico que los corresponsales activen la cobranza y se sirvan dar cuenta de ella á esta Administracion.

Por real decreto del ministerio de Fomento se consigna anualmente en el presupuesto una cantidad para subvencionar los caballos y las yeguas que oficialmente se consideren útiles para mejorar la cria caballar en España. Se señala este año la de 15.000 pesetas para tal objeto, con cargo al capítulo 19, art. 1.º del presupuesto vigente. Corresponde la concesion de subvenciones al ministro del ramo.

Ademas de las subvenciones pecuniarias, se expedirán diplomas de aprobacion á los reproductores que lo merezcan.

Las subvenciones para los sementales de pura sangre serán de 300 á 1.000 pesetas. Las de los sementales de tiro ligero y de arrastre pesado serán de 250 á 1.000 pesetas. Las de los sementales españoles serán de 200 á 1.000 pesetas. Las subvenciones señaladas á las yeguas serán de la cantidad mínima señalada en el párrafo anterior á cada clase.

Para el examen, calificacion y propuesta de los reproductores presentados, se nombrará una comision, compuesta del presidente de la Junta de agricultura, presidente; el comisario regio de agricultura de la provincia; del inspector de la cria caballar, donde el ministro de Fomento lo envíe; de un vocal de la Junta directiva de la Sociedad de fomento de la cria caballar donde se halle establecida, y en su defecto de un ganadero nombrado por el gobernador de la provincia; del subdelegado de veterinaria; del jefe de Fomento.

La Excm. Diputacion provincial ha admitido la propuesta de Don Bernardo Salas, por la que se compromete á construir las cuadras y demas dependencias necesarias en una finca de su propiedad inmediata á Manacor, bajo la direccion del facultativo que designe la Diputacion provincial, sin remuneracion alguna pecuniaria, reconociéndosele únicamente la preferencia para que las yeguas que posea hasta el número de seis, sean fecundadas por los sementales de aquella parada con independencia de turno que para este efecto se sigue.

El tren que salió de Manacor á las ocho de la mañana de ayer, arrolló á un hombre en el segundo kilometro, dejándole cadáver. Segun nuestras noticias dicho sujeto era sordo y andaba paralelamente á la vía y en la misma direccion del tren. El maquinista al divisarlo, dió la correspondiente señal y lejos de apartarse, metióse en el centro de la vía en el momento de llegar la máquina, que lo cogió con la escotilla izquierda.

Sería muy prudente tomar serias medidas con objeto de evitar el cruce y tránsito por la vía férrea con lo que no tendríamos que lamentar desgracias personales de esta índole.

Por indisposicion del Sr. Juez propietario, se halla encargado del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, nuestro particular amigo D. Antonio Llompart, Juez municipal de aquel distrito.

Ayer se efectuó un hurto de poca consideracion, en una casa de la calle de Molineros.

Anteayer fondeó en el lazareto de Mahon el vapor-correo *Valencia*, procedente de Manila con 250 pasajeros y 101 tripulantes. Se le han impuesto diez dias de cuarentena, y no ha tenido novedad durante la travesía.

El Delegado del Gobierno de Mahon participa haber sido despachado para este puerto el jabeque *Libertad*, habiendo dejado convalecientes en las enfermerías del Lazareto, á los tres que formaban parte de su tripulacion.

Por el Gobierno civil de esta provincia

se han dado las órdenes oportunas para que tengén debido cumplimiento las prescripciones de la ley de Julio de 1878 que prohíben sean dedicados á ejercicios acrobáticos, los menores de diez y seis años.

La guardia civil de Söller ha puesto á disposicion de aquel Juez municipal, por infraccion de la ley de casa, á un vecino de aquella villa.

Segun noticias que hemos recibido de Ibiza, es tanta la animacion que reina en aquella ciudad desde que funciona una compañía dramática en el *Casino Artístico*, que el mártes último estaba anunciada una reunion para tratar de construir un edificio de nueva planta á propósito para Teatro.

Han tomado la iniciativa en el asunto personas de gran valia, deseosas de dotar á Ibiza de una sala de espectáculos que reuna todas las condiciones necesarias exigidas por el gusto moderno, pues si bien existen varios casinos dignos de poblaciones, importantes no cuenta con un teatro público á donde pueda acudir quien quiera sin distincion de clases ni matices.

De los siete aspirantes que se han presentado á oposiciones para las tres plazas de maestros superiores, seis fueron aprobados y uno reprobado en los ejercicios, por escrito, verificados ayer.

Hemos recibido las entregas números 37 á 40 del *Cronicon Majoricense* que con tanta aceptacion del público edicta el conocido librero D. Juan Colomar.

Con las últimas entregas del *Cronicon Majoricense* se ha repartido un grabado que representa el Castillo del Bey (en Pollensa) tal como hoy existe.

La grada del Circo estuvo anoche concurrida; en los palcos y sillas escaseó bastante la animacion.

Exhibiéronse los elefantes como en la noche anterior.

Entre los hermanos Briatore se notó la falta del menor, en quien se cumplen las disposiciones legales, no permitiéndole que trabaje por no haber cumplido la edad reglamentaria.

Esta noche se repite en el Teatro *Pepe-Hillo*.

El vapor *Jaime I* que debía salir a yer tarde para Argel, suspendió su salida.

A las 7 de la mañana ha fondeado el vapor *Menorca* procedente de Mahon con balija, 6 pasajeros y efectos.

Conduce ademas la correspondencia pública y oficial de Filipinas.

Mañana viérnes la Academia de Medicina y Cirujia vacunará gratuitamente en Montesion, á las tres de la tarde.

Gracias á las disposiciones del Sr. Director del Hospital, ha desaparecido del Jardin Botánico el estercolero que allí había.

Tuvimos el gusto de visitar algunos bonitos jardines, entre ellos citaremos el de la sucursal del Banco de España el que brilla con todas sus faces el buen gusto. Al indagar quica habia sido el encargado de llevar acabo su arreglo, se nos nombró á José Danti, jardinero del Socorro, de quien ya teniamos muy buenos antecedentes por igual concepto.

Siguiendo por este camino no dudamos se creará dentro poco tiempo una posicion envidiable aunque merecida.

Copiamos de *El Diario de Palma* de ayer:

«Ayer se tomaban medidas y se colocaban postes en las inmediaciones de la Portella, con el objeto de estudiar si convendría variar la direccion de la tranvia del ferro-carril, siguiendo el camino de ronda de la parte de levante y despues la orilla del mar hasta el muelle. Para esto tendrá que construirse una escollera con la cual se hará un bien al Municipio, porque evitará esa obra las continuas reparaciones que tienen que efectuarse en aquella via, á menudo destruida por el mar.

Dolfus, el decano de los filántropos de Alsacia, acaba de celebrar en Mulhouse, con extraordinaria solemnidad, sus bodas de *diamante*. Entiéndase que ha cumplido ya sesenta años desde que se casó.

El anciano Dolfus celebró á los 25 años de matrimonio sus bodas de *plata*, y á los cincuenta: las de *oro*.

Los *recien-casados* recorrieron el 30 de octubre (sexagésimo aniversario de su boda) las principales calles de Mulhouse, precedidos por una banda de música y seguidos de todos sus parientes y cerca de 2 500 operarios de la fábrica que lleva su nombre.

Cada uno de los operarios fué obsequiado con 40 francos.

Al día siguiente de esta ceremonia, los biznietos del matrimonio Dolfus obsequiaron á sus bisabuelos con un espléndido baile, al que asistieron las familias mas distinguidas de aquella industrial ciudad.

Dice *Le Gaulois* que marinos españoles han organizado una suscripcion, con cuyo producto construirán en España tres hospitales para marinos de todas las naciones.

Esta obra de beneficencia se ha puesto bajo el patronato de la reina Isabel, que se ha suscrito por 43.500 francos.

Su eminencia el cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos, recomienda esa fundacion á los franceses. El baron Roschild se ha suscrito tambien.

El total de la suscripcion se eleva á 148 mil francos.

En cuatro meses se han sentido en Arbuçias (Cataluña) cuatro temblores de tierra. El último ocurrió el día 8 del actual, y los vecinos temerosos de alguna catástrofe no disfrutaron un momento de tranquilidad.

Hace algunos días publicaban casi todos los periódicos de Viena el siguiente estrambótico anuncio, digno de un *yan-kée*:

«Me llamo Federico, soy pobre, viejo y feo. Lo único que puede haber en el mundo mayor que mi estupidez, es mi maldad. Sin embargo, quiero casarme, y la mujer que desee unirse á mí puede enviar su respuesta á la administracion de este periódico, escribiendo en el sobre la frase: *¡yo me atrevo!*»

Y se atrevió, en efecto, una pretendiente, la policia, que redujo á prision al feo, pobre y viejo Federico, quien resultó llamarse Hahn y ser un estafador de altos vuelos. En sus buenos tiempos se habia hecho titular conde de Montebello, baron de Harville, marqués de Frasnois y no sabemos si tambien principe del Moyol.

En fin, un pájaro de cuenta.

AYUNTAMIENTO.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el día 10 de Noviembre de 1882.

Se aprobó el acta de la anterior.

En vista de lo expuesto por la Comision de Obras se aprobó el justiprecio del área que ha adquirido de la via pública la casa número 4 de la calle de las Copiñas, se autorizó la construccion de un edificio en la calle de Bobians y la recificacion de una parte de la fachada número 2 calle de Zavellá; se denegó el permiso solicitado para abrir un portal en la pared de cerca del huerto del Sol lindante con el paseo de la Rambla y se acordó el derribo de todas las obras fraudulentas efectuadas en la casa número 10 de la calle de Vilanova.

Se acordó satisfacer al Maestro de la escuela pública de niños del Molinar la cantidad de diez pesetas mensuales por el importe del alquiler de su casa habitacion.

A propuesta de la Comision de Hacienda se acordó solicitar varios datos del Sr. Registrador de la propiedad á fin de preparar los trabajos necesarios para la formacion del Repartimiento general.

Se acordaron varias alteraciones en el padron de vecinos de esta ciudad.

Se acordó exento del servicio de la Armada á D. Jorge Porcel y Gelabert.

Se acordó consignar en acta que el Ayuntamiento da las mas expresivas gracias al Sr. Alcalde accidental y á los Profesores en medicina de esta ciudad por sus desinteresados y patrióticos servicios empleados en combatir la enfermedad variolosa que sufre esta poblacion.

Se levantó la sesion.

BOLETIN.

En el *Boletin Oficial* de la Provincia número 2.459 se publica:

Nacimiento de la Infanta.

Orden declarando sucias las procedencias de Shanghai (China.)

Otra declarando la observacion en las procedencias de Bombay (India inglesa.)

Acuerdos tomados por la Diputacion provincial.

Estado expresivo de la recaudacion é inversion de los fondos de la Provincia desde 1.º de Julio á 31 Octubre último.

Anuncio de los ejercicios de oposicion á dos pensiones concedidas á estudiantes de pintura.

Nota de los días en que estará abierta en varios pueblos la recaudacion del impuesto de cédulas personales.

Edicto judicial notificando á Jaime Buenafé y Miguel, Antonio Costas y Ferrer, José Esposito y Bartolomé Ignacio Rivel, todos de ignorado paradero, procesados por el delito de estafa, que el Tribunal Supremo les declaró comprendidos en el indulto concedido por real decreto de 28 Noviembre de 1879, en cuanto á las penas de inhabilitacion y multas que les fueren impuestas.

Otro citando á Jaime Frontera y Arrom.

Subasta para la adquisicion de una casa con destino á la Comandancia de Marina de esta isla.

Relacion de los individuos de la Inscripcion marítima de los distritos de Palma, Andraix, Alcudia, Söller y Felanitx, que cumplen 20 años en el próximo año de 1883 y deben ser eliminados del sorteo, á tenor de lo dispuesto en el artículo 89 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy juéves 16 Noviembre.
3.º DE ABONO DE LA 4.ª DECENA.

DIA DE MODA.

Segunda representacion de la magnífica zarzuela de espectáculo en 4 actos y 6 cuadros

PEPE-HILLO.

A las 7 y media.

Nota.—Siguen con actividad los ensayos de *El tributo de las cien doncellas* y se ha puesto en estudio la magnífica obra del maestro Caballero, nueva tambien en esta capital, *Las nueve de la noche*.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

COMPAÑIA ECUESTRE GIMNÁSTICA.

Hoy juéves, segunda funcion en que se presentará el célebre y aplaudido domador americano Mr. E. W. Humpreys con sus magníficos y corpulentos dos elefantes músicos, acróbatas y danzantes, calificados como los mas inteligentes y mejor amaestrados de cuantos se conocen hoy de su especie.

A las 7 y media.

Aviso.—Para mañana viérnes primer *Dia de Moda* se prepara una funcion extraordinaria en la cual hará su debut Mlle. Rosita de la Plata apellidada la estrella del arte ecuestre.

Otro.—El próximo domingo tendrán lugar dos grandiosas funciones, la primera á las 3 y 1/2 de la tarde y la segunda á las 7 y 1/2 de la noche en las cuales se presentará el famoso domador americano Mr. E. W. Humpreys y sus dos corpulentos elefantes amaestrados.

Telegramas Particulares.

Madrid 15 á las 4'45 t.

(Recibido á las 8'12 t.)

Se ha firmado la convocatoria de las Cortes, que se reunirán el cuatro de Diciembre.

Quedan embarcadas las tropas españolas para posesionarse de Santa Cruz de Mar pequeña en Africa.

Mañana se reunirán los martistas para confirmar la evolucion hacia la izquierda.

Existe tirantez de relaciones entre las potencias é Inglaterra.

Interior, 28'35.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Diciembre de 1882 hasta 1.º de Abril de 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 3'15 (mixto) 8'10 mañana y 2'45 tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla, á las 3'15 (mixto) 8 mañana y 3'25 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 4 (mixto) 8'30 mañana y 3'40 tarde.

TRENES PERIÓDICOS.

Los días de mercado en Inca, de Inca á Palma á las 2 tarde, los sábados de Palma á La Puebla á las 4 tarde y los domingos de La Puebla á Palma á las 5 tarde.

Palma 4 de Noviembre de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

El sábado 18 del corriente á las 12 de la mañana y en el local de estas oficinas (Estación de Palma) tendrá lugar la subasta para el suministro de todo el aceite de olivas que pueda necesitar esta explotación en lo que resta de este año y durante el de 1883, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días laborables de 9 y 1/2 de la mañana á 2 de la tarde en las expresadas oficinas, donde además se facilitarán todas las noticias que deseen los que quieran tomar parte en la subasta.

Palma 3 Noviembre de 1882.—El Director General, Guillermo Moragues.

El que desea alquilar el prédio llamado las FONTES FRESCAS, de poco más de cinco cuarteradas conrario y parte plantada de almendros y algunos árboles frutales con casa rústica y urbana en la misma finca, y dos cisternas una en a misma casa y otra contigua á ella; situado en el término de esta ciudad y punto denominado «San Ingilad» podrá avistarse con sus dueños de quienes les darán razón en la calle de San Pedro Nolasco, número 3, piso segundo.

Con los mismos podrá tratar el que desee adquirir dos casas llamadas del *Rej* contiguas una a la otra situas en el pueblo de Esabiments, si bien una pertenece al término de Palma, y con las mismas casas se vende también una cuarterada de tierra adjunta á ellas.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Pedro Cardá Ferragut n.º 140, Joaquín Gamundí n.º 178, Juan Albert n.º 257, Jaime Quetglas n.º 242 y Damian Ripoll y Censals n.º 264, del actual recenpiso para que en el término de seis días a contar del de la inserción de este edicto en los periódicos de esta Capital, se presenten en esta Alcaldía, por sí ó por medio de persona que les represente, á dar sus descargos en el expediente de prófugo que por orden superior se les esta instruyendo pues que de lo contrario les parará el perjuicio á que haya lugar. Palma 14 Noviembre de 1882.—El Alcalde accidental, Antonio Muroig.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Se han recibido en estas oficinas los títulos definitivos del 4 0/0 amortizable comrendidos en los resguardos números 1 á 120 y los del 4 0/0 perpétuo correspondientes á los números 1 al 20.

Hasta fin del actual mes, se an admitidos nuevamente los títulos provisionales del 4 0/0 amortizable, que se presentan en esta Sucursal, para el cobro de intereses y cange. Palma 13 de Noviembre de 1882.—El oficial Secretario, Emilio Figueras.

COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL
de la Provincia de las Baleares.

El día 25 del mes actual y á las 12 en punto de su mañana, tendrá lugar en la Casa Cuartel del Cuerpo en esta Ciudad, cita en el Ex convento de la Merced n.º 1, la venta en pública subasta de un Caballo de desecho de la Sección Montada de esta Comandancia.

Se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar su adquisición.

Palma 14 de Noviembre de 1882.—El señor Jefe, Manuel de Morell Agra.
Visto Bueno.—El señor Jefe, Peña.

ESCUDO DE ARMAS REAL.

Bengalas y fuegos artificiales.

En la calle del Carmen, número 18 izquierda, se expenden Bengalas de diferentes colores para fiestas callejeras y plazas á 3 reales una.

También se encontrarán de todos colores para Techos y salones, sin mal olor á 5 reales una.

En dicha Sucursal y avisando con la debida anticipación, se confeccionarán toda clase de fuegos de artificio, tanto para fiesta de Pueblos como de Palma.

CANAL INTEROCEANICO DE PANAMA.

Recibidas las primeras remesas de los nuevos títulos de las Obligaciones, la agencia de esta Compañía ruega á los señores suscritores, se sirvan pasar desde el día de hoy por su despacho, Concepción, 14, para satisfacer el tercer plazo de francos 100.

Palma 13 Febrero de 1882.

ADMINISTRACION

PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 4 de Noviembre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 51, Miguel Rebas, Inca.—52, Amalio García Ontiveros, Madrid.—53, José Coll y Bauzá, idem.—54, Mateo Vicens, Inca.—55, Guillermo Fiol, Muro.—56, Margarita Ribas y Pedro Roca, Santa Margarita.—60, Lorenzo Pizá, Mahon.—61, Pedro Alzina, Barcelona.

Palma 10 de Noviembre de 1882.—El Administrador principal, Enrique Fajarsés.

Ramos y Flores.

El dueño del antiguo y acreditado establecimiento de floricultura llamado CAS FRANCÉS, plaza de la puerta Pintada, número 8, ofrece á sus numerosos parroquianos un grande y variado surtido de árboles frutales de toda clase y plantas á precios sumamente módicos.

EL ALGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA

por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich.

Folleto en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Anuncio.

En el Huerto del Socorro, calle del Socorro, número 46, hallarán una infinidad de colecciones de plantas, tanto en jardinería como arbustos, de mediana temperatura y de aire libre.

Un completo surtido de ramos y flores artificiales. Se alquilan toda clase de plantas para salones, como también se arreglan jardines á precios excesivamente módicos. Para convencerlos de ello, díjiles á su propietario José Danti.

NO EQUIVOCARSE

Huerto del Socorro, calle del Socorro, 46.

VENTA.

Se vende una casa con un pequeño des cubierto en frente de la misma, sita en el término de esta Ciudad y lugar de Son Rapiña, de procedencias de Son Lluall, número 33, zona 2.ª cuarta 6.ª

Informará el procarador D. Juan Ferrer y Oliva, calle del Sindicato, número 48, principal.

Se desea tomar en alquiler un entresuelo que tenga la entrada en el zaguan de la casa, ó parte independiente de la misma, para habitarlo una sola persona y criada.

Darán razón en la calle de San Blas, número 8.

Lecciones

DE
FRANCÉS.

La señorita Isabel Pochot, profesora institutriz francesa con título por el Recorrido de «Toulouse», dará lecciones de su idioma á las jóvenes educandas, y niños alumnos que deseen aprender el francés.

Las lecciones se darán á domicilio, en los colegios, ó en su casa, sita en la plaza del Mercado, número 26, piso segundo.

Almendros.

Los hay en Llummayor en terreno secano propio de Gregorio Clar (n) Claret, de cuatro, cinco y seis años, todos de clase superior y á precios convencionales.

El dueño vive calle del Cementerio, número 3.

NODRIZA.

Hay una de 19 años y leche de 10 días, que desea criar en Palma. Darán razón calle de la Porsiana, número 70, arrabal de Santa Catalina.

Verdadera economía.

Resultan BARATISIMOS y se evita el riesgo de encontrarse involuntariamente con dibujos ó chistes *inmorales*, comprando los fósforos de cerilla a granel, á (peo). DESDE MEDIO REAL EN ADELANTE. Precios reducidísimos.

IMPORTANTE. Se pean ante el comprador.

CASA ROCA, LONGETA 53. 60

Fabricacion de los vinos.

Indicaciones generales que conviene seguir para el mejor acierto en la explotación de este importantísimo ramo de nuestra agricultura, escrito por un vinicultor práctico de las Baleares. Forma un librito de cuarenta páginas en octavo y se vende al infimo precio de dos reales ejemplar en todas las librerías.

VENTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Bobians. Dirijirse al maestro de obras D. Gaspar Reñés y Coll, á cambio 22, segundo.

Tenedor de Libros.

Uno que sabe su obligación desearía encontrar una ó dos casas de Comercio para llevar la contabilidad y correspondencia por un precio reducido. Para informes en la calle de Jaime II, números 68, 70 y 72. 51

Se desea vender una mesa de billar con sus enseres en muy buen estado, tanto á plazos convencionales como al contado. Informarán calle del Carmen, 31 principal.



ASMA,

tos ferinos, catarros crónicos, opresiones, etc.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI-ASMÁTICOS

de Gastaldo,

DE SORPRENDENTES RESULTADOS.

Depositarios: Palma, farmacia del señor Sureda, San Miguel, 53.

Mahon, señor Hernandez, y en todas las Capitales de España. 20

SE ALQUILA

una tienda con habitaciones y pozo, calle de Valseca, número 22. Darán razón calle de la Concepción, número 14.

Se vende un caballo de silla, ó se cambia por un tronco de mulas. En esta imprenta informarán.

A voluntad de su dueño

no se vende media cuarterada de tierra, en el término de Marratxi, y lugar de Son Nebot, con una casa de recreo, cochera, cisterna y jardín; todo en muy buen estado de conservación. Darán informes calle de Pueyo, número 19, tienda.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Hugo Cartusiano Obispo.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz, dedicadas á Santa Gertrudis.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los máztes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros.

A voluntad de su dueño,

se vende, alqui a ó cambia con otra finca de la Capital, una magnífica casa situada en la villa de Llummayor, alle de la Puente, número 121, casa que reúne condiciones ventajosas así para habitarla una numerosa familia, como para establecer en ella cualquier industria, pues tiene algunos grandes y claros departamentos propios para ello. Posee abundancia de agua, un hermoso y grande jardín con juegos de agua y árboles frutales.

Se cederá á plazos si las condiciones satisfacen á su dueño.

Dará razón el maestro de obras D. José Mayol, ó en la calle de la Lonjeta, número 53. 3-2

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 31

VENTA.

Tanto se vende como se alquila una casa sita en el Pont d' Inca cerca «La Harinera Balear». Informarán plaza de San Antonio, 68, principal.

ALQUILER.

Un tercer piso en la calle de Mesquida número 9 cercana al Borne, y de mucha capacidad y tiene agua de pozo y fuente. Darán razón en el piso principal.

CUADERNOS

PARA RECIBOS DE INQUILINATOS. Se venden en la imprenta y librería de Rotger.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

Vidrieras.

Por un precio sumamente módico se venden unas para portal de tienda. En esta imprenta darán razón.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, encarnada y violeta. Véndese en la imprenta y librería de Rotger calle de Palacio número 4.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una batra lacra.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.
Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.